

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 18 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Sevilla, de resoluciones por las que se aprueban las bases específicas que regirán los procesos selectivos para la estabilización del empleo temporal mediante el sistema de concurso de méritos. (PP. 329/2023).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 230, de 4 de octubre de 2022, aparecen publicadas íntegramente las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Sevilla para la selección de personal funcionario y/o laboral en ejecución de la Oferta Pública de Empleo extraordinaria para la estabilización del empleo temporal mediante el sistema de concurso de méritos, con rectificación de errores en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 242, de 19 de octubre de 2022.

Asimismo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 273, de 25 de noviembre de 2022, y núm. 290, de 17 de diciembre de 2022, con rectificación de errores en el Boletín de la Provincia de Sevilla núm. 291, de 19 de diciembre de 2022, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas por las que se regirán los procesos selectivos para la provisión de 106 plazas de Trabajador/a Social, 37 de Educador/a Social, 2 plazas de Analista Programador, 6 plazas de Arquitecto/a Técnico/a, 16 plazas de Ayudante/a de Biblioteca, 4 plazas de Ayudante/a Técnico/a Sanitario/a, 1 plaza de Agente de Desarrollo Local, 4 plazas Diplomado/a Empresariales, 9 plazas Relaciones Laborales/Graduado/a Social, 3 plazas Ingeniero/a Técnico/a Agrícola, 3 plazas Ingeniero/a Técnico/a Forestal, 1 plaza Ingeniero/a Técnico/a Industrial Electricidad, 7 plazas Ingeniero/a Técnico/a Industrial, 1 plaza Maestro/a, 1 plaza Técnico/a Medio/a Extinción de Incendios, 2 plazas Técnico/a Medio/a Estadística, 1 plaza Técnico/a Medio/a Logopeda, 1 plaza Técnico/a Medio/a Fisioterapeuta, pertenecientes a la Oferta Pública de Empleo extraordinaria de estabilización del empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 18 de enero de 2023.- El Jefe de Servicio de Recursos Humanos, Ignacio Pérez Royo.